



Estimados padres:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles del funcionamiento y de las cuotas del Comedor Escolar para el curso 2022-23.

En primer lugar informarles que la empresa responsable del catering este curso será "Comedores Blanco S.L.", según acuerdo del Consejo Escolar en reunión celebrada el 18 de mayo de 2022 una vez aplicada la normativa reguladora del Acuerdo Marco del servicio.

Les recordamos que el cálculo de la cuota de comedor se hace en base a los días efectivos de Comedor Escolar de cada mes, siendo **4,88 € el precio diario del menú** fijado para este curso por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

CUOTAS COMEDOR

| | SEPT. PRIMARIA 7 al 16 SEPT- J.Continua | SEPT. PRIMARIA 19 al 30 SEPT- J.Partida | SEPT. ESO 8 al 16 SEPT J.Continua | SEPT. ESO 19 al 30 SEPT J. Partida | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | A DETERM MAY | A DETERM JUN |
|-----------------|---|---|---|--|-------|--------|-------|-------|-------|--------|-------|--------------------|--------------------|
| DIAS LECTIVOS | 7 | 10 | 6 | 10 | 19 | 21 | 12 | 17 | 18 | 22 | 14 | | |
| IMPORTE MENSUAL | 34,16 | 48,80 | 29,28 | 48,80 | 97,60 | 102,48 | 58,56 | 82,96 | 87,84 | 107,36 | 68,32 | ---- | ---- |

Los alumnos de 3º y 4º curso de ESO y de 1º y 2º curso de Bachillerato utilizarán el servicio de comedor del "CEIP San Lorenzo".

La facturación del comedor se realizará en los cinco primeros días hábiles del mes, excepto el mes de septiembre. Las modificaciones en el uso del comedor referidas al periodo de la Jornada Continua del mes de Junio deberán ser notificadas del 11 al 15 de mayo. (Se comunicará el comienzo del cambio de jornada con antelación).

Cuando se produzca la devolución de un recibo mensual, se comunicará a la familia en el plazo de 3 días para su abono en la cuenta bancaria del centro. De no producirse este pago en el plazo indicado, el alumno **no podrá seguir utilizando el servicio de comedor.**

Para los alumnos y alumnas que necesiten hacer uso del comedor sólo algunos días sueltos, deberán abonar con antelación la cantidad de **22 € por un bono de 4 comidas** en la Cuenta del Centro: **ES16 2100 4074 2713 0050 2410** y presentar el resguardo en la Secretaría del Centro, pudiendo enviarlo al mail secretaria.cim.sanlorenzo@educa.madrid.org indicando el nombre del niño y los días de uso del servicio.

El Consejo Escolar, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2014 acuerda que el Bono de Comedor sólo pueda adquirirse cuando el alumno vaya a hacer uso del servicio de comedor 3 o menos días a la semana. Debiendo comunicar previamente qué días de la semana va a hacer uso del mismo. Para los alumnos que hagan uso del servicio de comedor 4 o 5 días a la semana, el cobro se realizará mensualmente y la cantidad a satisfacer será la totalidad de la mensualidad.

Para cualquier alta, baja o modificación en los datos de comedor deben comunicarlo por escrito en Secretaría. En referencia a las bajas de comedor les recordamos que en la **normativa** oficial que rige los Servicios de Comedores Escolares de la Comunidad de Madrid se establece lo siguiente:

10.4 Bajas definitivas o temporales de usuarios de comedor escolar: En el supuesto de baja definitiva o temporal (superior a siete días lectivos) de un alumno en el Comedor Escolar en el período de un mes, la empresa tendrá derecho a facturar según la siguiente escala:

- Con un pre-aviso de siete días.....**cero euros**
- Con un pre-aviso de tres días.....**50% del precio de la minuta**
- Con un pre-aviso de menos de tres días.....**100% del precio de la minuta**

El descuento en el menú escolar deducible por el cumplimiento de alguna de las circunstancias anteriores será abonado con carácter retroactivo a los interesados una vez finalizado el proceso de verificación de datos por parte de la Subdirección General de Becas y Ayudas.

Los comensales que padezcan alergias o precisen algún tipo de menú especial tendrán que presentar el correspondiente **certificado médico** actualizado para este curso.

En San Lorenzo de El Escorial, a 30 de agosto de 2022

Les saluda atentamente,

Juan Manuel Colino Cruz
VICEDIRECTOR